

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anteri

Nombre: AIDEE ESMERALDA
Primer Apellido: CUEVAS
Segundo Apellido: FIGUEROA

Delegación: GUERRERO
Matrícula: 99123257

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE GRUPO DE SERVICIOS TECNICOS	07/2021	09/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROFESIOGRAMA DEL CONTRATO COLECTIVO.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	M23 JEFA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	06/2021	07/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
LAS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 3000-002-002				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	N47 JEFE DE LA OFICINA DE PENSIONES	08/2019	06/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
LAS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 3000-002-002, EN REFERENCIA AL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE PRESTACIONES ECONOMICAS, EXCLUSIVO EN EL TEMA DE PENSIONES.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD UNIVER DE GUERRERO	2013	2016	LICENCIATURA	DERECHO
2	PREPARATORIA NUMERO 17	1993	1996	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUMERO 1	1990	1993	SECUNDARIA	SECUNDARIA


 FECHA Y FIRMA

16/12/2024

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."